



2) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción^{1/}
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Al 30 de junio de 2024

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
Número de actividad artística, cultural y educativa realizada.	2,00	1,00	50,00%	Valor
Estudio de declaratoria e inventario del patrimonio cultural realizado	14,00	6,00	42,86%	Valor
Bien inmueble intervenido.	6,00	-	-	Valor

Fuente: Información elaborada por el CICPC con base a los informes internos de seguimiento de las unidades de medida de los productos establecidos-SIRACUJ.

^{1/} Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

-Número de actividad artística, cultural y educativa realizada:

En el año 2024 se realizarán 2 certámenes:

1. Certamen de Patrimonio Cultural Inmaterial: XVII Certamen de Comidas y Bebidas Tradicionales del Cantón de Cañas 2024.

En esta ocasión en certamen se realiza en Cañas, Guanacaste. La apertura se realizó de 01 de abril y hasta el 28 de junio del 2024. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, tentativamente, el sábado 28 de setiembre en el Complejo Cultural de la Red de Frío en Cañas. Hasta ese momento se hará público el fallo del jurado y se anunciarán las personas ganadoras del Certamen.



Imagen 1. Afiche de divulgación del XVII Certamen de Comidas y Bebidas Tradicionales del Cantón de Cañas 2024.



Este certamen premia a doce participantes que recibirán ₡18.000.000 de la siguiente forma:

Categoría	Primer Lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar	Total
Platos Fuertes	2.500.000	1.700.000	1.300.000	5.500.000
Acompañamientos	1.800.000	1.500.000	1.200.000	4.500.000
Panes y postres	1.800.000	1.500.000	1.200.000	4.500.000
Bebidas	1.300.000	1.200.000	1.000.000	3.500.000
Total	7.400.000	5.900.000	4.700.000	18.000.000

El Certamen Comidas y Bebidas Típicas creado en setiembre del 2001 por medio del Decreto Ejecutivo N° 29813-C, se realiza cada dos años y tiene el propósito de poner en valor, recuperar, fortalecer y salvaguardar los conocimientos de la cocina de los diversos territorios del país que se han transmitido de generación en generación, por medio de la tradición oral. Asimismo, reivindica el oficio de las personas que se dedican a la preparación de alimentos como medio de subsistencia y su aporte a la economía y turismo del país. Desde su creación, son quince las ediciones de este Certamen, a saber:

1. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Guanacaste 2001
2. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Cartago 2002
3. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Puntarenas 2003
4. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Heredia 2004
5. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Limón 2005
6. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Escazú, Santa Ana y Mora 2006
7. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Alajuela 2007
8. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Zona de Los Santos 2008
9. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Cartago 2009
10. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Heredia 2010
11. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Limón 2011
12. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Zona Norte 2012
13. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Osa, Golfito y Corredores 2013



14. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Quepos 2018
15. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Los Santos 2020
16. Certamen Comidas y Bebidas Típicas Pérez Zeledón 2022

Para esta séptima edición se realiza el certamen en Cañas, Guanacaste, de acuerdo a los compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública de implementar actividades culturales, artísticas y educativas en las regiones periféricas, que contribuyan al ejercicio de sus derechos.

Además, este cantón cuenta con un índice del 20,10, siendo el cuarto cantón con más bajo índice de desarrollo social, según el Índice de Desarrollo Social 2017 del MIDEPLAN. Es con esta intervención que el Ministerio de Cultura y Juventud, a través de la Dirección de Patrimonio Cultural, procura garantizar el acceso democrático y descentralizado de su oferta cultural, mediante productos culturales, artísticos y educativos que estimulen el disfrute y aprovechamiento por parte de la población fuera de la región central.

Asimismo, Costa Rica fortalece su compromiso con la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial costarricense, mediante la Ley 8560 del 11 de diciembre del 2006, el cual ratifica la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la UNESCO el 17 de octubre del 2003. Por tanto, se reconoce el Patrimonio Cultural Inmaterial según lo indicado en el punto 1 del artículo 2. Definiciones de la Convención UNESCO 2003: *“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (...).”*



El Certamen Comidas y Bebidas Típicas retoma el cuarto ámbito, establecido en el punto 2 del artículo 2 de la Convención UNESCO 2003, el cual refiere a los Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo. Con ello, se orientan los esfuerzos a alentar a las personas portadoras de tradición a seguir salvaguardando sus conocimientos y saberes, y continuar poniendo en práctica, los diversos, notables y minuciosos conocimientos tradicionales que les son necesarias para la preparación de alimentos. De manera que, se permita un acercamiento a la realidad sociocultural de las comunidades, a la vez que de manera implícita conlleven procesos de gestión del patrimonio cultural inmaterial más sostenidos y desarrollados desde las comunidades, logrando una participación activa de los miembros locales y una apropiación de su patrimonio.

Mediante la ejecución del certamen se espera promover el conocimiento, la valoración, el registro, la documentación y la salvaguardia de la cocina tradicional del cantón de Cañas en particular, dando importancia a quienes lo están practicando, dónde se localizan, qué ingredientes y utensilios utilizan, cómo es el proceso de preparación de los platillos, cómo heredaron o aprendieron el conocimiento, la práctica de transferencia de conocimientos a las nuevas generaciones, y cuáles son los retos actuales de revitalización e innovación a partir de esta tradición.

- Comunicados de apertura del Certamen Cañas 2024 e inscripción:
<https://www.mcj.go.cr/agenda/certamen-comidas-y-bebidas-tradicionales-canas-2024-centro-de-investigacion-y-conservacion>
<https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/centro-de-patrimonio-cultural-realizara-certamen-de-comidas-y-bebidas-2024>
- Bases de participación en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.patrimonio.go.cr/Bases%20de%20participacion%20certamen%20comidas%20Canas.pdf
- Formulario de inscripción en: <https://forms.office.com/r/gsoZ6x6jEy>



2. XXVIII Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico 2023-2024. (concluido)

Este certamen que se realiza desde 1997 y fue creado mediante el Decreto Ejecutivo No.37192-C, consiste en la presentación de propuestas de rehabilitación de inmuebles con valor social, histórico o arquitectónico (sean públicos o privados), ubicados en cualquier lugar del territorio nacional y tiene como objetivo principal que profesionales en arquitectura e ingeniería, debidamente incorporados al respectivo Colegio Profesional y habilitados para el ejercicio de su profesión, presenten proyectos viables de conservación, mantenimiento y preservación de edificios, que estén declarados e incorporados al patrimonio histórico arquitectónico.

En esta oportunidad el jurado especializado en la temática de restauro de una propuesta ganadora, otorgó el premio a la Escuela de San Jerónimo de Moravia y a la Antigua Casa de Tabaco de Palmares, Alajuela, para su restauración y puesta en valor a través de un presupuesto de ₡125.0 millones que se incorpora en la subpartida 5.02.99 del Presupuesto del año 2025 de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Es a partir de la designación del ganador, que se inicia con el proceso de elaboración de planos constructivos y especificaciones técnicas, que serán los insumos requeridos para el proceso de contratación pública que se realizará durante este 2024, para adjudicar y ejecutar obra en el 2025.

Además, los profesionales de las dos propuestas ganadoras recibirán un premio de ₡12,0 millones, y una dotación de recurso económico para la restauración y puesta en valor del edificio designado por un valor de ciento veinticinco millones de colones del presupuesto 2025, la cual se ejecutará a través de la partida 5.02.99, de la Dirección de Patrimonio Cultural.



La apertura del certamen se efectuó de diciembre del 2023 y recepción de propuestas participantes fue a abril del 2024. En total se presentaron 7 propuestas.

Número	Nombre del inmueble y ubicación
1	Casa de Tabaco de Palmares, Alajuela
2	Escuela de San Jerónimo de Moravia, San José
3	Quiosco del Parque Central de San José.
4	Unidad Sanitaria de Tres Rios en la Unión, Cartago
5	Escuela República de Chile, San José
6	Estación de trenes de Orotina, Alajuela
7	Casa de telégrafos en la Sabana, San José

Para participar en este certamen es requisito que el profesional que presenta el anteproyecto esté incorporado en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Además, si se trata de un grupo debe de haber una persona colegiada responsable del proyecto. Una vez seleccionado el anteproyecto ganador, un arquitecto de la Dirección de Patrimonio Cultural junto con el arquitecto o ingeniero la persona o representante del equipo ganador, trabaja el anteproyecto hasta alcanzar la fase de proyecto. Al año siguiente se realiza la inversión en el inmueble.

-Estudio de declaratoria e inventario del patrimonio cultural realizado.

En el año 2024 están programados 14 estudios e inventarios del patrimonio cultural, de los cuales se realizaron 6, a continuación, se describe el avance del I semestre.

- 12 Estudios de declaratoria de Patrimonio Histórico Arquitectónico.

Se realizaron 6 estudios de declaratoria de patrimonio histórico arquitectónico en inmuebles ubicados en las provincias de Alajuela, Cartago, Heredia y San José, distribuidos de la siguiente manera.



Nombre de las edificaciones con estudio	UBICACIÓN		
	Provincia	Cantón	Distrito
Escuela Félix Arcadio Montero Declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico.	Heredia	Santo Domingo	Santo Domingo
Puente del río Colorado Declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico.	Alajuela	Entre Narango y Grecia	Entre Rosario de Narango y San Roque de Grecia.
Escuela Ricardo Jiménez Oreamuno	San José	San José	Catedral
Clínica Montealegre	Cartago	La Unión	Tres Ríos
Casa Víctor Vargas Valenzuela	San José	San José	Catedral
Casa del expresidente Calderón Guardia	San José	San José	Carmen

La declaratoria de un bien y su incorporación al patrimonio histórico arquitectónico de Costa Rica, es un reconocimiento que se le otorga al inmueble, lo cual implica su tutela por parte del Estado para garantizar su integridad, preservación, conservación y permanencia en el tiempo para el estudio, disfrute y aprovechamiento de las actuales y futuras generaciones. El(Los) propietario(s) mantiene la pertenencia física y legal sobre el bien y está en absoluta libertad de conservar su propiedad o vender, alquilar, heredar, prestar, donar, etc. el bien inmueble según sea su voluntad e interés.

- Inventario de Bienes inmuebles (concluye en diciembre).

El Inventario consiste en un proceso de levantamiento planimétrico, fotográfico y descriptivo, que permite determinar, mediante un análisis cualitativo, valores histórico-arquitectónicos en inmuebles no declarados, que a la postre podrían determinar la desestimación o la apertura de un proceso para declaratoria. La importancia del inventario para el país se deriva del potencial de un inmueble en cuanto a su relevancia histórico Arquitectónico con el fin de



mantener el legado patrimonial de los costarricenses. Se tiene un 50% de avance en procesamiento de información.

Este inventario se realiza en el casco histórico de San José, y tiene como temática la Arquitectura moderna, para lo cual se identificarán aquellos edificios que tienen un nivel de representatividad de este estilo o movimiento arquitectónico y que están en peligro de desaparecer por una falta de valorización de los mismos como referentes de una época.

El inventario se realiza en la ciudad de San José, delimitando el sector de estudio a partir de 6 cuadras a la derecha y seis a la izquierda del eje central denominado Avenida cero. Actualmente se cuenta con el procesado de más del 50% de las fichas elaboradas para cada edificio. Por tanto, está pendiente la georreferenciación de los inmuebles y subir información relevante sobre cada uno de ellos al sistema.

- Proyecto Internacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los Afrodescendiente de la Región SICA y Cuba 2022-2025. (programado para concluir en diciembre).

Este proyecto tiene como objetivo realizar un proceso participativo de inventario que permita, en conjunto con las comunidades, la identificación y caracterización de las principales manifestaciones que conlleve a la construcción de mecanismos de acción para su salvaguardia.



Imagen 2. Afiche con imagen gráfica el proyecto multipaís: Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente de la Región SICA y Cuba 2022-2025.

En la primera etapa (inventario y divulgación) de una iniciativa mayor denominada: 'Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente de la región del SICA y Cuba', a ser desarrollada entre 2022 y 2025 por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana de la Sistema de Integración Cultural Centroamericana (CECC/SICA).



El proyecto tiene tres objetivos específicos:

- Efectuar un inventario participativo de las manifestaciones del PCI de las comunidades afrodescendientes de Costa Rica.
- Caracterizar las principales manifestaciones del PCI de las comunidades afrodescendientes de Costa Rica inventariadas.
- Analizar el estado de riesgo o peligro de las manifestaciones identificadas a partir del inventario.
- Promover la generación de mecanismos salvaguardia del PCI en las comunidades afrodescendientes de Costa Rica.

La modalidad de trabajo del proyecto es participativa, para lograr estos objetivos, se realizarán reuniones comunitarias con personas portadoras de una manifestación para contar con un grupo de trabajo comunitario que colabore en el desarrollo de la ruta de trabajo, brindando insumos para la planeación de la metodología del inventario, de manera que el proceso parta de sus necesidades y particularidades, así como, sensibilizado en los conceptos básicos del patrimonio cultural inmaterial.

Los productos esperados del proyecto incluyen capacidades fortalecidas para la gestión del patrimonio cultural inmaterial, inventario de patrimonio cultural inmaterial de los afrodescendientes, registro digital de las manifestaciones en sitio web, publicación digital y capsulas en video de las manifestaciones.

Para lograr la implementación de este proyecto se ha conformado una Unidad de Gestión Nacional (UGN). Esta es una estructura administrativa y operativa de cada país de carácter temporal, lideradas por los Ministerios de Cultura de la región y conformadas por las instituciones públicas aliadas que podrían vincularse al “Proyecto de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente de la Región SICA y Cuba”, en adelante Proyecto PCI Afrodescendiente, y que tiene como objetivo operativizar, liderar e implementar a nivel nacional y regional el Proyecto PCI Afrodescendiente.



En el caso de Costa Rica, se encuentra integrada por Oficio MCJ-DM-0466- 2023:

1. Representante de la Unidad de PCI,
2. Personas investigadoras comunitarias,
3. Representante de la viceministra de cultura,
4. Representante de la viceministra de juventud,
5. Representante de Cooperación Internacional,
6. Representante del viceministro administrativo y
7. Representante de Departamento Financiero MCJ,
8. Representante del MEP,
9. Representante de la academia (Universidad de Costa Rica),
10. Representante del Comité Intersectorial Regional (CIR) de Cultura de Limón,
11. Representante del Comité de la Persona Joven.

En las sesiones con la UGN, una vez delimitado el territorio, considerando lo extenso y rico de la cultura afrodescendiente, se estableció que había que hacer una priorización de manifestaciones culturales a inventariar, para ello se partió de la experiencia de los diferentes integrantes de la UGN, llegándose a una propuesta de: Criollo Limonense, la Comida Tradicional (Gastronomía), Vestimenta y Peinados tradicionales, así como, manifestaciones de la Espiritualidad. A partir del trabajo realizado en el mapeo de acciones de salvaguardia y el material recibido en los encuentros presenciales, se diversifica esas manifestaciones, considerando los ámbitos del PCI:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del PCI:
 - Origen e influencia del criollo limonense
 - Cuentos infantiles
 - Cantos de cuna o para arrullar
 - Juegos



- Artes del espectáculo:
 - Baile de escuadra
 - Baile de comparsa
 - Baile calipso
 - Cantos corales

- Usos sociales, rituales y actos festivos: o Vestimentas tradicionales (incluido los accesorios)
 - Peinados tradicionales
 - Prácticas espirituales
 - Festividades tradicionales

- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo:
 - Cocina tradicional: principales productos alimenticios (vegetales y animales), principales formas de cocción de los alimentos, influencias en las prácticas alimentarias y platos principales (incluido bebidas).
 - Principales medios de producción de los principales productos alimenticios (vegetales y animales).
 - Conocimientos y prácticas de medicina tradicional.

- Técnicas artesanales tradicionales:
 - Fabricación de instrumentos musicales: “one string bass” o bajo de cajón, tambores, entre otros.
 - Confección de ropa tradicional
 - Confección de instrumentos para la cocción y servir los alimentos.
 - Oficio de la pesca artesanal.

A partir de la experiencia en diversos proyectos comunitarios en los que han participado los integrantes de la UGN se ha levantado un listado de contactos de personas portadoras y participantes de las diversas manifestaciones, listado que se amplió con el mapeo de las

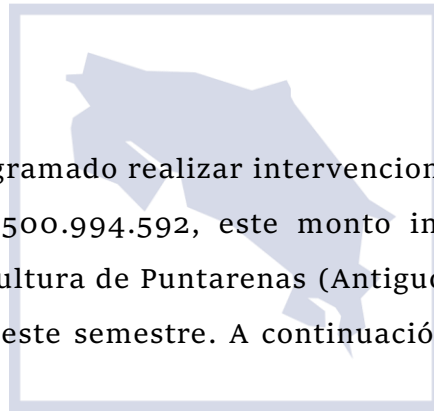


investigadoras comunitarias, a partir de estos contactos se plantea invitar a las sesiones de explicación del proyecto en las diversas comunidades de manera que puedan estar informados e invitarlos a incorporarse al equipo de trabajo, de manera que el proceso no sea visto como algo de una institución sino de la comunidad.

Asimismo, se llevarán a cabo reuniones con los gobiernos locales para que estén al tanto de la iniciativa de inventario, a la vez que se les invite a ser aliados en el proceso de manera que puedan contribuir con recursos: transporte, alimentación, personal de enlace, etc. También, a partir del mapeo de acciones de salvaguardia se identificaron otros actores en la comunidad que pueden ser aliados en el proceso. Con ellos, también se conversaría para plantear el proyecto y puedan sumarse.

-Bien inmueble intervenido.

Para el año 2024 se tienen programado realizar intervenciones en 8 edificios, para lo cual se asignó un presupuesto de ₡1.500.994.592, este monto incluye el pago pendiente de la intervención de la Casa de la Cultura de Puntarenas (Antiguo Cuartel de Armas) II Etapa por ₡2.300.000 que se canceló en este semestre. A continuación, se detalla el avance por cada uno de los edificios.



1. Casa Lindo” –Nuevo Centro Cultural Key Largo- (Proyecto ganador del Certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2021" (arrastre 2022):

Este proceso estuvo en concurso en este periodo 2024 en dos oportunidades, siendo que se adjudica en la segunda oportunidad, se firma contrato y el mismo se rechaza en refrendo por parte de la Asesoría Jurídica, por tanto, se anula el proceso y se está a la espera que la Contraloría General de la Republica se pronuncie con respecto a la nulidad absoluta del procedimiento. Al 10 de junio no ha concluido el proceso de nulidad. Tiene un presupuesto estimado para obra de ₡110.000.000.



2. Edificio sede del CICPC:

Contratación en proceso de envío de insumos a Proveeduría Institucional para sacar a concurso. Al 10 de junio se solicita una prórroga por parte del fiscalizador de la obra para concluir el análisis técnico de las ofertas presentadas.

Este proyecto se encuentra en proceso de contratación, con un presupuesto asignado de ₡25.000.000, que se ejecutará en la partida 5.02.99.

Asimismo, se tiene proyectado un monto de ₡6.000.000 de la partida 1.08.01 para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, y para la compra de productos de mantenimientos correctivos, los cuales, se deben contratar para el buen funcionamiento del ascensor, una vez realizada la revisión del daño por la empresa contratada a través de un informe.

Por tanto, el monto total estimado para ejecución en este edificio es de ₡31.000.000.

3. Museo del Sabanero en Liberia (proyecto ganador del Certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2023"):

Contratación en proceso de apelación por segunda vez. Al 10 de junio se está a la espera de que se resuelva la apelación por parte de la Asesoría Jurídica y posteriormente se debe dar el periodo de firmeza para proceder sacar a concurso la contratación, esto debido a que se declaró infructuosa y la administración mantiene su tesis con relación a los motivos que sustentan esta declaratoria. Tiene un presupuesto asignado de 250.000.000,

Empresa a cargo de las obras: declarada infructuosa, Periodo de firmeza por vencer. Se espera sacarla a concurso a partir del 22 de julio del presente.



4. Casa de la Cultura de Puntarenas (Antiguo Cuartel de Armas) III Etapa:

Contratación en proceso de elaboración de cartel por segunda vez, ya que se declaró desierta por errores en el documento de detalles de la contratación y se espera que se pueda sacar a concurso a partir del día 22 de julio del presente. Tiene un monto asignado de ₡150.000.000.

5. Centro Nacional de las Artes (CENAC):

Se establece que con esta intervención se concluye el proyecto de inversión que se tenía por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural para obras en CENAC, siendo que se procederá a hacer obras de mejora y restauración en varios sectores del complejo de edificios. Restauración de cubierta en vestíbulo y salón que ocupó la Galería del deporte, repellos de paredes externas del teatro 1887 y galería del deporte, pintura general del tanque de agua ubicado en una torre cercana al MADC, reparación de pórticos sur este y oeste, restauración del reloj de sol. Al 10 de junio del presente, se está en proceso de elaboración del contrato por parte de la Asesoría jurídica), procedimiento previo al refrendo y la emisión de la orden de inicio de las obras. Empresa a cargo de las obras: América Ingeniería S.A. Tiene un presupuesto asignado de ₡125.000.000.

6. Casona de la Hacienda San Luis (proyecto ganador del Certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2022") (arrastre 2023):

La obra está en proceso de construcción, las obras iniciaron el 24 de mayo y se estima la conclusión de obras para el mes de agosto del presente año. Empresa a cargo de los Trabajos América Ingeniería S. A. Tiene un presupuesto asignado de ₡200.000.000.

7. Centro para las Artes y Tecnología La Aduana:

Se establece que con esta intervención se concluye el proyecto de inversión que se tenía por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural para obras en la Antigua Aduana, siendo que se



procederá a hacer obras de mejora y restauración en el edificio denominado Casa del Cuño. Al 10 de junio del presente, se está en proceso de refrendo del contrato por parte de la Proveeduría Institucional (Refrendo interno), procedimiento previo a la emisión de la orden de inicio de las obras. Empresa a cargo de las obras Arq. Esteban Prado. Tiene un presupuesto asignado de ₡70.000.000.

8. Teatro Popular Mélico Salazar

La Dirección de Patrimonio Cultural brindará acompañamiento y fiscalización del proceso. El trabajo consiste en cambio de pisos de escenario en Teatro Popular Mélico Salazar: Contratación en proceso de ejecución de obra. En agosto del presente se inician las obras de demolición y construcción de estructuras de soporte del piso nuevo. Al 10 de junio se trabaja en la adquisición de la madera de guapinol, procesado y secado de la misma. Empresa a cargo de las obras: Constructora REYCO S.A.

Sistema de climatización de Sala principal de TPMS

Contratación a realizar con recursos de la Dirección de Patrimonio Cultural, partida 5.02.99, actualmente en proceso de declaratoria de infructuosidad, debido a que ninguno de los oferentes cumplía con los requisitos que pide la nueva normativa de contratación pública. Al momento que quede en firme la infructuosidad, según criterio de la Contraloría General de la República, se procederá a sacar a concurso la contratación.

Esta contratación es una Contratación Pública Mayor plurianual, ya que una etapa se desarrolla en el 2024 y la otra en el 2025. Declarada infructuosa. Monto presupuestal disponible para la primera etapa es de ₡562.694.592 del periodo 2024.

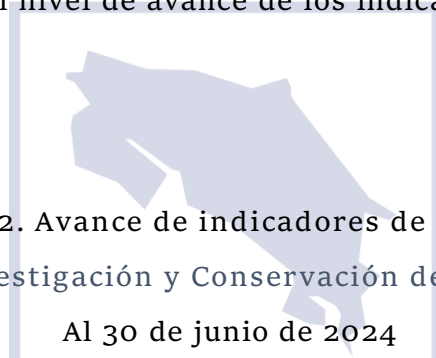
Es importante también indicar que se están desarrollando trabajos de consultoría en los edificios a cargo del Ministerio de Cultura y Juventud:



-Obras de consultoría eléctrica en CENAC 2024: Contratación de consultoría en ingeniería eléctrica en proceso de envío de insumos a proveeduría institucional para sacar a concurso la ejecución de esta obra a partir del 2025. Empresa a cargo de las obras Consorcio Ingeniería Jorge Lizano y Pro eléctrica. Monto presupuestal disponible ₡200.000.000 del periodo 2024.

-Obras de Consultoría Eléctrica en Casa del Este 2024: Contratación de consultoría en ingeniería eléctrica en proceso de envío de insumos a proveeduría institucional para sacar a concurso la ejecución de esta obra a partir del 2025. Empresa a cargo de las obras Ingeniería Jorge Lizano. La ejecución de las obras en el 2025, se hará con recursos del Programa 749 Actividades Centrales. Monto presupuestal disponible ₡26.023.900 del periodo 2024.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:



Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Al 30 de junio de 2024

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
PF.01.01. Porcentaje de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año, con relación a la cantidad de estudios de declaratorias realizados al año.	16,67%	16,67%	100,00%	Porcentaje
PF.01.02. Porcentaje de bienes inmuebles monitoreados con relación a los bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico.	12,47%	12,47%	100,00%	Porcentaje
PF.01.03. Número de procesos de asistencia y apoyo para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) atendidas, que culmina con la elaboración de medidas de salvaguardia.	1,00	-	-	Valor
PF.01.04 Número de personas beneficiadas con las actividades culturales, artísticas y educativas realizadas en las regiones periféricas.	12,00	-	-	Valor

Fuente: Información elaborada por el CICPC con base a los informes internos de seguimiento de los indicadores de producto establecidos-SIRACUJ.



PF.01.01. Porcentaje de bienes inmuebles declarados patrimonio histórico arquitectónico al año, con relación a la cantidad de estudios de declaratorias realizados al año.

En el primer semestre se realizaron 6 estudios de declaratoria (la meta anual es de 12 estudios) de los cuales se han declarado dos inmuebles (meta anual), logrando el 100% de la meta, los inmuebles declarados son los siguientes.

1. Escuela Félix Arcadio Montero: Según el decreto ejecutivo N° 44285-C se declara la escuela como patrimonio histórico arquitectónico del país, la misma "...tiene un relevante valor arquitectónico, pues está construido en marcos de concreto y paredes de bahareque francés, técnica que en la actualidad se encuentra en desuso... tiene gran valor histórico por estar construido con técnicas y materiales en desuso, por tener cerca de noventa años de existencia en muy buenas condiciones, lo que lo hace un testigo extraordinario de la historia costarricense en la época constructiva... posee un gran valor contextual pues junto con la Basílica de Santo Domingo, y la plaza, define urbanísticamente al centro del distrito de Santo Domingo, y que, de igual manera, es un hito referencial cultural y urbano por su función y su estilo arquitectónico y finalmente, es un hito referencial de la identidad cultural dominguera por haber sido desde hace nueve décadas el principal polo de la educación cantonal en el que generaciones y generaciones de ciudadanas y ciudadanos han cursado la educación primaria, en el marco material distinguido por la estética, el estilo, el volumen y la escala que caracterizan al inmueble...". El inmueble está ubicado en Santo Domingo de Heredia.



2. Puente sobre el río Colorado: De acuerdo al decreto ejecutivo N° 44348-C, el puente se declara como patrimonio histórico arquitectónico del país por lo siguiente “... la antigüedad, técnica constructiva y utilización de materiales, constituye un cambio significativo en el progreso material del país y el desarrollo tecnológico de la época que edificaron las ideas de progreso y modernización y finalmente, en 1929 se finalizó la obra que fue parte del camino de Acosta que unió una serie de cantones de Alajuela que permitió el desarrollo económico y social de Occidente...”. El inmueble está ubicado entre Naranjo y Grecia.



PF.01.02. Porcentaje de bienes inmuebles monitoreados con relación a los bienes inmuebles declarados de interés histórico arquitectónico.

En el semestre se monitorearon 50 edificios declarados para implementación de políticas o gestiones de mantenimiento correctivo y preventivo, de un total de 92 unidades a entregar por parte de los profesionales de la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico en septiembre del presente año, para un porcentaje de avance del 100%.



PF.01.03. Número de procesos de asistencia y apoyo para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) atendidas, que culmina con la elaboración de medidas de salvaguardia.

El Plan de Salvaguardia de la Festividad tradicional a la Virgen de Guadalupe en Nicoya, Guanacaste 2020-2024, está programado para que culmine en diciembre del año 2024. Se realizó el 7 de junio por la plataforma Zoom una sesión de seguimiento con el equipo de seguimiento al plan de salvaguardia de la Cofradía a Nuestra Señora Virgen de Guadalupe de Nicoya con el fin de finiquitar el plan de salvaguardia, el cual contiene las medidas de protección y revitalización que han diseñado y trazado la comunidad a lo largo de cuatro años de trabajo. En este proceso se realizan entrevistas a profundidad, grupos focales y talleres participativos con diversos sectores que conforman la comunidad portadora de dicha tradición, de modo que la construcción de las acciones e indicadores sean un proceso de construcción colectivo.

Los procesos de asistencia y apoyo consisten en asesorías técnicas brindadas a las comunidades portadoras de tradición en la salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial. Permiten orientar a las comunidades portadoras de tradición; sean poseedoras de una manifestación cultural con o sin declaratoria de patrimonio cultural inmaterial, para que las acciones realizadas sobre la salvaguardia de su manifestación cultural cumplan con la Convención 2003 de la UNESCO, ratificada por el Estado Costarricense mediante la Ley 8560: Aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 16 de noviembre de 2006.

Al igual que los inventarios del patrimonio cultural inmaterial (PCI), los planes de salvaguardia son otra medida para asegurar la gestión del cuidado, el desarrollo y la valorización del patrimonio cultural inmaterial presente en el territorio costarricense, tal como lo demanda el Artículo 13 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



Las medidas de salvaguardia son una herramienta que debe reconocer la naturaleza dinámica de las manifestaciones culturales del PCI, por tanto, deben ser concertados y realizados en conjunto con las comunidades que portan la tradición; mediante el diseño y aplicación de metodologías participativas de planeación y gestión del PCI, incluida la generación de espacios de diálogo intercultural con las comunidades y agrupaciones, acorde al tipo de manifestaciones y a las particularidades culturales de la población.

Estos instrumentos son fundamentales para la protección, preservación y revitalización de las manifestaciones culturales presentes en el territorio nacional, las cuales configuran tanto la identidad cultural costarricense como el patrimonio cultural inmaterial transmitido de generación en generación.

PF.01.04 Número de personas beneficiadas con las actividades culturales, artísticas y educativas realizadas en las regiones periféricas.

En el mes de setiembre se tiene programado en la región Chorotega y como parte del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, la conclusión del Certamen de Comidas y Bebidas Tradicionales en el cantón de Cañas. Dicha actividad tiene como objetivo de implementar actividades culturales, artísticas y educativas en las regiones periféricas, que contribuyan al ejercicio de sus derechos.

A través de la contratación número 2023LD-000162-0008000001: "Servicio de Consultoría para la Realización de una Investigación sobre las Prácticas y Conocimientos de la Cocina Tradicional del Cantón de Cañas", se dio inicio al proceso de apoyo técnico para el certamen en el mes de enero de 2024 y se tiene programada su conclusión para el mes de diciembre de 2024.

Por tanto, para el primer trimestre de 2024 se cumplieron y obtuvieron los siguientes resultados:



- Enero: Adjudicación y trámite interno en la Proveduría Institucional y Asesoría Legal del MCJ. Elaboración de plan de trabajo entre Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial y equipo de apoyo.
- Febrero: Diseño de la imagen gráfica del mapeo e identificación de las comidas y bebidas tradicionales en el cantón de Cañas, y sus productos para la comunicación e información del proceso. Se da la coordinación con contrapartes comunitarias locales, como la Municipalidad de Cañas e instancias locales para el apoyo en la promoción del certamen y la recepción de inscripciones. Elaboración y presentación de la caracterización del cantón de Cañas.
- Marzo: Primera gira de reconocimiento al cantón. Elaboración de comunicado de prensa para el lanzamiento del período de inscripción al Certamen. Presentación de las bases de participación del Certamen a la Municipalidad de Cañas y Unidad de Comunicación del MCJ para su divulgación. Creación de imagen gráfica para lanzamiento de la etapa de inscripción.
- Abril: Primer Informe de avances del certamen con:
 - Descripción del avance en las actividades programadas.
 - Detalle del progreso en la coordinación con las partes locales y las acciones para el levantado de información. Cronograma de trabajo actualizado. Acuerdos tomados.
- Mayo: Contacto con actores institucionales claves para la conformación del jurado calificador del Certamen. Realización de inducción a los 3 miembros del jurado calificador.
- Junio: Primera reunión con la Alcaldía y jurado calificador para el Certamen. Se define con la Alcaldía del cantón de Cañas que el acto de premiación del certamen, tentativamente, se realice el sábado 28 de setiembre a las 2:00pm en la Antigua Red de Frio de Cañas.

Esta intervención sociocultural permitirá un acercamiento a la realidad sociocultural a nivel culinario del cantón de Cañas, a la vez que de manera implícita conlleva procesos de gestión cultural más sostenidos y desarrollados desde las propias comunidades, logrando una



participación activa de los portadores de tradición, vecinos y representantes institucionales en la apropiación de su cocina tradicional local.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
Al 30 de junio de 2024

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor ^{1/}	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Estudio de declaratoria e inventario del patrimonio cultural realizado.	UM	10	Los 6 estudios de aclaratoria de Patrimonio Histórico Arquitectónico se realizarán de julio a diciembre. El inventario de Bienes inmuebles concluye en diciembre y el inventario para la salvaguardia del patrimonio cultural Inmaterial de los afrodescendiente de la Región SICA y Cuba 2022-2025 concluye en diciembre.	31/12/2024		Paola Salazar Arce, Jefatura de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial y Adrián Vindas Chaves, Jefatura de la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico.
Bien inmueble intervenido	UM	4	Los bienes inmuebles, han presentado problemas en los procesos de contratación administrativa en temas de nulidad, infructuosidad, o han salido desiertas, por lo que las contrataciones pendientes se volverán a realizar para los meses de julio y agosto.	31/12/2024	No hay cambios sustanciales en la gestión administrativa de los proyectos de obra, siendo que no se ha podido implementar las reuniones de coordinación entre la Proveduría Institucional, la Asesoría Jurídica y la Dirección de Patrimonio Cultural.	Adrián Vindas Chaves, Jefatura de la Unidad de Patrimonio Histórico Arquitectónico.
PF.01.03. Número de procesos de asistencia y apoyo para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) atendidas, que culmina con la elaboración de medidas de salvaguardia	I	10	El Plan de Salvaguardia de la Festividades tradicionales a la Virgen de Guadalupe en Nicoya, Guanacaste 2020-2024, está programado para que concluya en diciembre.	31/12/2024		Paola Salazar Arce, Jefatura de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial
PF.01.04 Número de personas beneficiadas con las actividades culturales, artísticas y educativas realizadas en las regiones periféricas.	I	10	El Certamen de Comidas y Bebidas Tradicionales está programado para que concluya en setiembre.	30/9/2024		Paola Salazar Arce, Jefatura de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial

Fuente: Información elaborada por el CICPC con base a la información aportada por los coordinadores y jefaturas del CICPC.

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor

Nombre	Lyner Sánchez Fallas
Correo electrónico	direccion@patrimonio.go.cr
Número de teléfono	2010-7401/ 2010-7424
Firma digital	